



PROCESO: Evaluación

CÓDIGO: 001

SUBPROCESO: Evaluación

1. DATOS GENERALES

Título:		Informe número: ONCI-1016	
INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO PARA EL PERÍODO I-2011		Fecha emisión: Octubre 21 de 2010	
Tipo de informe:	Evaluación <input type="checkbox"/>	Evaluación sobre la marcha <input type="checkbox"/>	Seguimiento <input type="checkbox"/>
	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Bogotá <input type="checkbox"/>	Medellín <input type="checkbox"/>
Nivel o Sede:	Palmira <input type="checkbox"/>	Orinoquia <input type="checkbox"/>	Amazonia <input type="checkbox"/>
			Asesoría y/o Acompañamiento <input checked="" type="checkbox"/>
			Manizales <input type="checkbox"/>
			Caribe <input type="checkbox"/>
Elaboró: Coordinador: Mario Robayo Higuera		Remitido a: Rectoría Vicerrectoría Académica Vicerrectorías de Sede Dirección Nacional de Admisiones Divisiones de Registro y Matrícula de las Sedes	
Revisó: María Inés Granados Urrea Jefe ONCI			

2. DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o justificación: En desarrollo de sus funciones y actividades la Oficina Nacional de Control Interno, ONCI, como dependencia asesora que contribuye al mejoramiento de la gestión académico administrativa de la Universidad, y por solicitud de la Dirección Nacional de Admisiones, DNA, efectuada mediante oficio DNA-1574 del 6 de septiembre de 2010, se realizó acompañamiento al proceso de admisión a los programas académicos de pregrado para el primer semestre del 2011. Esta tarea se centró en los siguientes procesos: i) presentación de la prueba; ii) lectura de hojas de respuesta y confrontación con claves; y iii) calificación de los exámenes de admisión para todos los programas académicos de pregrado, en modalidad regular o como programa especial de movilidad para las sedes de presencia nacional.	Alcance: El acompañamiento a este proceso por parte de la ONCI, contempló: i) en la etapa de presentación del examen, la presencia de funcionarios de la ONCI tanto en el campus universitario de la Sede Bogotá, así como las instituciones educativas: IED República de Colombia, IED Tomás Carrasquilla, IED Magdalena Ortega de Nariño, Colegio La Salle, Colegio San Carlos. Así mismo en el campus de las sedes de Medellín, Manizales, Palmira; ii) para los procesos de lectura y calificación de los exámenes, se verificó que se contara con la totalidad de las hojas de respuestas de los aspirantes inscritos y se aplicaran los procesos establecidos.
Objetivo general: Acompañar los procesos de presentación, lectura y calificación de los exámenes de admisión de pregrado, verificando que éstos se realicen cumpliendo las normas de seguridad y los procedimientos establecidos bajo los principios de responsabilidad y transparencia.	Metodología aplicada: 1. Verificación directa por parte de los funcionarios de la ONCI en las sedes de Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira, de los objetivos propuestos para el día de presentación de la prueba.

2011

PROCESO: Evaluación

CÓDIGO: 001

SUBPROCESO: Evaluación

	<ol style="list-style-type: none"> 2. En el proceso de lectura. Verificación del número de aspirantes correspondiente a cada edificio contra el número de hojas leídas, revisando el número de ausentes por edificio, a fin de establecer la lectura de todas las hojas. 3. En el proceso de calificación. Verificar la aplicación de los protocolos establecidos para este proceso.
<p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar en la presentación de la prueba: i) el cumplimiento y medidas de seguridad en la entrega de cuadernillos, ii) los puntos de información en el campus e instituciones educativas utilizadas, iii) los controles en el ingreso de los aspirantes y demás personas relacionadas con el proceso; iv) la disponibilidad de medios de transporte para la movilidad de los aspirantes en los predios del campus; v) los controles de ingreso a los salones; vi) puntualidad por parte del grupo de docentes y auxiliares asignados para custodiar el examen. 2. Verificar que los mecanismos de protección utilizados para el proceso de custodia, lectura y manejo de información de las hojas de respuestas de los aspirantes son adecuados y confiables. 3. Adelantar todos los protocolos establecidos para la depuración de inconsistencias, calificación de exámenes y generación de mejores puntajes por carrera con destino al Comité de Admisiones 	

3. RESULTADOS

<p>Observaciones:</p> <p>En el proceso en general en las cuatro sedes de la Universidad y en las instituciones educativas, se observó una adecuada organización logística, al igual en lo que tiene que ver con la puntualidad de la firma encargada de entregar el material de examen y en general del grupo de docentes y auxiliares asignados para custodiar el examen. Sin embargo, persiste la ausencia de algunos de los docentes que habían sido designados para formar parte de este proceso, incumpliendo con uno de los deberes establecidos en el Estatuto de Personal Académico.</p> <p>Los cinco colegios visitados por la ONCI en la ciudad de Bogotá, cuentan con muy buenas instalaciones físicas para la presentación de la prueba, en el campus universitario de todas las sedes de la Universidad, en general los espacios utilizados para la presentación de la prueba son adecuados, sin embargo, algunos salones y auditorios no ofrecen las mejores condiciones.</p>	<p>Recomendaciones:</p> <p>La Dirección Nacional de Admisiones, como dependencia responsable de todo el proceso de Admisión a la Universidad, deberá coordinar con las Oficinas de Registro y Matricula de las Sedes, tal como lo hace con la asignación de docentes, el procedimiento para remitir a la Comisión Investigadora de Asuntos Disciplinarios de Personal Docente la relación de los docentes que no asistieron a la custodia de la prueba, dado que la participación de ellos en este proceso es considerado como uno de sus deberes. Es preciso que la dependencia que asuma esta labor, tenga presente, previo al envío a la Comisión Docente las explicaciones entregadas por los docentes en sus Facultades antes del examen o las entregadas en la DNA, una vez se ha realizado la prueba.</p> <p>Asegurar las mejores condiciones a los aspirantes (ubicación, aseo, comodidad, apoyo institucional) y en evaluar previamente de manera minuciosa por parte de las Divisiones de Registro de cada sede, cada uno de los espacios a ser utilizados y asegurar la posibilidad de utilizar muy buenos espacios externos a deficientes espacios internos. En el caso de Bogotá son reiterativas cada semestre las observaciones sobre la deficiente iluminación de buena parte de los auditorios en varios de los edificios.</p>
--	--

6/24



PROCESO: Evaluación

CÓDIGO: 001

SUBPROCESO: Evaluación

En la Sede Manizales se presentó una situación médica que evidenció debilidades en la red de emergencias de la Sede, tales como: i) el personal de brigadistas de salud ocupacional no cuenta con equipos de comunicación, ii) el personal médico de Bienestar Universitario, se encuentra muy retirado de las instalaciones con mayor concentración de gente, iii) no se cuenta con vehículo disponible en caso de ser requerido para un transporte de urgencia.

Estudiar la opción de contar en las ciudades donde se presenta la prueba, con el apoyo del servicio de ambulancia para la atención de cualquier eventualidad que se pudiera presentar, especialmente en Bogotá y Manizales que utilizan diversos espacios dentro de la ciudad. Evaluar la experiencia del servicio contratado en agosto de 2010 por la Sede Medellín, mediante ODS-103, con la firma Coomeva, cuyo objetivo fue "Servicio de área protegida para la atención de urgencias y emergencias médicas...".

4. COMENTARIOS ADICIONALES

En el proceso en general en las cuatro sedes de la Universidad y en las instituciones educativas, se observó una adecuada organización logística.

La DNA cuenta con control de ingreso de personal a sus instalaciones; los mecanismos de protección utilizados para el proceso de custodia, lectura y manejo de información de las hojas de respuestas de los aspirantes son adecuados y confiables.

Se dio cabal cumplimiento a los protocolos establecidos por la DNA para la lectura y calificación de los exámenes de admisión.

Cebal